

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICEDECANATO DE DOCENCIA

Avda. Cardenal Cisneros, nº 34 - 49022 Zamora
Tel. (34) 980 54 50 10
<http://cienciaseducacion.usal.es/>



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GRADOS DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

BREVE INFORMACIÓN DESCRIPTIVA

En el plan de estudios de los grados de Maestro se proponen siete menciones cualificadoras de 30 créditos cada una: Audición y Lenguaje, Educación Especial, Educación Física, Educación Musical, Enseñanza de la Religión en la Escuela y su Pedagogía, Lengua Alemana, Lengua Francesa y Lengua Inglesa. Han sido establecidas en consonancia con las especialidades del Cuerpo de Maestros reguladas en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 476/2013, de 21 de junio, por el que se regulan las condiciones de cualificación y formación que deben poseer los maestros de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Para conseguir cualquiera de las menciones cualificadoras es preciso que el estudiante curse cinco asignaturas del Módulo de Optatividad con un total de 30 ECTS. Las menciones cualificadoras no quedan asociadas a créditos de prácticas. No obstante, se procurará que los alumnos de cada mención tengan la oportunidad de trabajar en esa parte de su formación, siempre que la disponibilidad de centros y tutores lo haga posible.

Las menciones se encuentran distribuidas en los tres centros de la Universidad de Salamanca que imparten los grados de Maestro y pueden ser cursadas por cualquiera de los estudiantes de la titulación.

Es muy importante señalar que en los documentos oficiales de acceso y habilitaciones para el desempeño de puesto de trabajo, se contemplan las distintas menciones de Educación Primaria y las valoran como requisito fundamental. No así con las menciones de Educación Infantil, que no aparecen desglosadas ni citadas en las convocatorias.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE LEON PERERA CRISTO JOSE	13-05-2024 12:47:29

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICEDECANATO DE DOCENCIA

Avda. Cardenal Cisneros, nº 34 - 49022 Zamora
 Tel. (34) 980 54 50 10
<http://cienciaseducacion.usal.es/>



**VNIVERSIDAD
 D SALAMANCA**

MENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TURISMO, ÁVILA)

Se oferta para las especialidades de Educación Primaria y Educación Infantil.

Su finalidad es la formar maestros que atiendan la educación de los niños con graves problemas de audición, del habla o que no han desarrollado adecuadamente el lenguaje, como personas con discapacidad intelectual, motórica con afectación del habla, trastornos del espectro autista o trastornos específicos del lenguaje. La necesidad de esta mención queda patente en el título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que establece tanto el concepto de alumnos con necesidades específicas de apoyo como las condiciones en las que éstos han de ser atendidos.

Se compone de 12 créditos optativos comunes, obligatorios para completar la mención, y 18 créditos optativos libres, que se eligen entre 24 créditos optativos especialmente concebidos para la mención. La mención de Audición y Lenguaje, por tanto, tendrá cinco asignaturas de seis créditos: dos asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y tres optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

Asignaturas de la mención de Audición y Lenguaje

Audición y Lenguaje		
Asignatura	Carácter	Unidad temporal
Evaluación del Lenguaje	Obligatoria	3º 2º
Psicopatología del Lenguaje	Obligatoria	3º 2º
Tratamiento Educativo de los Trastornos del Lenguaje	Optativa	4º 1º
Anatomía y Fisiología de los Órganos de la Audición y del Lenguaje	Optativa	4º 1º
Sistemas Alternativos de Comunicación	Optativa	4º 1º
Neuropsicología del Desarrollo	Optativa	4º 1º

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE LEON PERERA CRISTO JOSE	13-05-2024 12:47:29



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICEDECANATO DE DOCENCIA

Avda. Cardenal Cisneros, nº 34 - 49022 Zamora
Tel. (34) 980 54 50 10
<http://cienciaseducacion.usal.es/>

VNiVERSiDAD
DiSALAMANCA

MENCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL (FACULTAD DE EDUCACIÓN, SALAMANCA)

Se oferta para las especialidades de Educación Primaria y Educación Infantil. Trata de formar maestros que atiendan adecuadamente la educación de niños con retraso intelectual, altas capacidades intelectuales, problemas de aprendizaje, deficiencia motora, sistemas de comunicación no verbales, deficiencias visuales, alteraciones de comportamiento y diferentes tipos de trastornos. La necesidad de esta mención queda igualmente patente en el mencionado título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Se compone de 18 créditos optativos comunes, obligatorios para obtener la mención, y 12 créditos optativos libres, que se eligen entre 18 créditos de optativas especialmente concebidas para la mención. Para obtener la Mención de Educación Especial, por tanto, deben cursarse cinco asignaturas de seis créditos: tres asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y dos optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

Asignaturas de la mención de Educación Especial

Educación Especial		
Asignatura	Carácter	Unidad temporal
Psicología de la discapacidad	Obligatoria	3º 2º
Trastornos psicológicos infantiles	Obligatoria	3º 2º
Necesidades y respuesta educativa en alumnos con discapacidad	Obligatoria	4º 1º
Intervención psicológica en problemas de disciplina	Optativa (exclusivamente para Primaria)	4º 1º
Intervención educativa en la comunicación y lenguaje	Optativa	4º 1º
Matemáticas y su didáctica para Educación Especial	Optativa (exclusivamente para Primaria)	4º 1º
Educación musical en las necesidades educativas especiales	Optativa (exclusivamente para Infantil)	4º1º
Educación motriz en alumnos con necesidades educativas especiales	Optativa (exclusivamente para Infantil)	4º1º

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE LEON PERERA CRISTO JOSE	13-05-2024 12:47:29



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICEDECANATO DE DOCENCIA

Avda. Cardenal Cisneros, nº 34 - 49022 Zamora

Tel. (34) 980 54 50 10

<http://cienciaseducacion.usal.es/>



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

MENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA (FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ZAMORA)

Ofertada exclusivamente para la especialidad de Educación Primaria.

Esta mención se basa también en el apartado 2 del artículo 93 de la Ley Orgánica 2/2006, y con ella se pretende comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la Educación Física, así como conocer el currículo escolar de la Educación Física, comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes y diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Se compone de 18 créditos optativos comunes, obligatorios para completar la mención, y 12 créditos optativos libres, que se eligen entre 18 créditos optativos especialmente concebidos para la mención. La mención de Educación Física, por tanto, tiene cinco asignaturas de seis créditos: dos asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y tres optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

Asignaturas de la mención de Educación Física

Educación Física		
Asignatura	Carácter	Unidad temporal
Competencia Motriz	Obligatoria	3º 2º
Iniciación Deportiva Escolar	Obligatoria	3º 2º
Movimiento Expresivo y Creativo	Obligatoria	4º 1º
Higiene y Primeros Auxilios de la Actividad Física y su Didáctica	Optativa	4º 1º
Sociología de la Actividad Física y el Deporte	Optativa	4º 1º
Juego Motor y Recreación	Optativa	4º 1º

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE LEON PERERA CRISTO JOSE	13-05-2024 12:47:29

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICEDECANATO DE DOCENCIA

Avda. Cardenal Cisneros, nº 34 - 49022 Zamora
Tel. (34) 980 54 50 10
<http://cienciaseducacion.usal.es/>



VNiVERSiDAD
DSALAMANCA

MENCIÓN DE EDUCACIÓN MUSICAL (FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TURISMO, ÁVILA)

Se oferta para las especialidades de Educación Primaria y Educación Infantil.

Su objetivo es formar a los maestros especialistas en Educación Musical para impartir la educación musical en la etapa de Educación Primaria, según se regula en el apartado 2 del artículo 93 de la Ley Orgánica 2/2006.

Se compone de 12 créditos optativos comunes, obligatorios para completar la mención, y 18 créditos optativos libres, que se eligen entre 24 créditos optativos especialmente concebidos para la mención. La mención de Educación Musical, por tanto, tendrá cinco asignaturas de seis créditos: dos asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y tres optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

Asignaturas de la mención de Educación Musical

Educación Musical		
Asignatura	Carácter	Unidad temporal
Formación Vocal	Obligatoria	3º 2º
Didáctica de la Expresión Musical	Obligatoria	3º 2º
Formación Rítmica y Danza	Optativa	4º 1º
Formación Instrumental	Optativa	4º 1º
Creación y Selección de Repertorio Musical para el Aula	Optativa	4º 1º
Educación Auditiva	Optativa	4º 1º

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE LEON PERERA CRISTO JOSE	13-05-2024 12:47:29

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICEDECANATO DE DOCENCIA

Avda. Cardenal Cisneros, nº 34 - 49022 Zamora

Tel. (34) 980 54 50 10

http://cienciaseducacion.usal.es/



**UNIVERSIDAD
 DE SALAMANCA**

ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA Y SU PEDAGOGÍA (FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ZAMORA)

Se oferta exclusivamente para la especialidad de Educación Primaria.

El interés de esta mención radica de lo expresado en el artículo IV del vigente Acuerdo Internacional entre la Santa Sede y el Estado Español en el que se dice: «la enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales, tendrá carácter voluntario para los alumnos» (BOE 300, de 15/12/1979). Dado que es requisito para impartir la asignatura de Religión y Moral Católica estar en posesión del título de Grado y del título de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA), expedido por la Conferencia Episcopal Española, que le acredita haber cursado 300 horas lectivas en dicha materia, esta mención cumple con la Normativa y ofrece al alumno el derecho a recibir la formación académica requerida a este respecto.

Se compone de 18 créditos optativos comunes, obligatorios para completar la mención, y 12 créditos optativos libres, que se eligen entre 18 créditos optativos especialmente concebidos para la mención. La mención de Enseñanza de la Religión, por tanto, tendrá cinco asignaturas de seis créditos: tres asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y dos optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

Asignaturas de la mención de Enseñanza de la Religión

Mención en Enseñanza de la Religión en la Escuela y su Pedagogía		
Asignatura	Carácter	Unidad temporal
El Hecho Religioso e Historia de las Religiones	Obligatoria	3º 2º
Introducción Histórica y Teológica al Cristianismo	Obligatoria	3º 2º
Pedagogía y Didáctica de la Religión en el Marco Escolar	Obligatoria	4º 1º
Introducción a la Ética y Moral Cristianas	Optativa	4º 1º
La Humanidad Underground: Prospectiva Sobre el Mal	Optativa	4º 1º
Sociología de la Religión	Optativa	4º 1º

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE LEON PERERA CRISTO JOSE	13-05-2024 12:47:29

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICEDECANATO DE DOCENCIA

Avda. Cardenal Cisneros, nº 34 - 49022 Zamora
Tel. (34) 980 54 50 10
<http://cienciaseducacion.usal.es/>



VNiVERSiDAD
DSALAMANCA

MENCIÓN DE LENGUA ALEMANA (FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ZAMORA)

Se oferta para las especialidad de Educación Infantil y Educación Primaria.

Esta mención buscar potenciar el mejor conocimiento del alemán a los maestros especialistas en la enseñanza de esta lengua extranjera, a través del desarrollo de sus habilidades comunicativas, y aportarles los conocimientos didácticos fundamentales para la enseñanza del alemán en edades tempranas, así como los recursos necesarios para la formación continua.

Se compone de 12 créditos optativos comunes, obligatorios para completar la mención, y 18 créditos optativos libres, que se eligen entre 24 créditos optativos especialmente concebidos para la mención. La mención de Alemán, por tanto, tendrá cinco asignaturas de seis créditos: dos asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y tres optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

Asignaturas de la mención de Lengua Alemana

Lengua Alemana		
Asignatura	Carácter	Unidad temporal
Alemán IA (Competencias Escritas) y su Didáctica	Obligatoria	3º 2º
Alemán IB (Competencias Orales) y su Didáctica	Obligatoria	3º 2º
Alemán IIA (Competencias Escritas) y su Didáctica	Optativa	4º 1º
Alemán IIB (Competencias Orales) y su Didáctica	Optativa	4º 1º
Alemán IIC (Morfosintaxis y Semántica) y su Didáctica	Optativa	4º 1º
Literatura Alemana y su Didáctica	Optativa	4º 1º

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE LEON PERERA CRISTO JOSE	13-05-2024 12:47:29



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICEDECANATO DE DOCENCIA

Avda. Cardenal Cisneros, nº 34 - 49022 Zamora
Tel. (34) 980 54 50 10
<http://cienciaseducacion.usal.es/>



VNIVERSI^D
D SALAMANCA

MENCIÓN DE LENGUA FRANCESA (FACULTAD DE EDUCACIÓN, SALAMANCA)

Se oferta para las especialidades de Educación Infantil y Educación Primaria.

Esta mención pretende proporcionar a los futuros docentes la posibilidad de impartir su especialidad en lengua francesa, sino también que adquirieran habilidades de comunicación oral y escrita que les permitan llegar a ser profesionales más formados y, por tanto, competitivos en el ámbito laboral.

Se compone de 18 créditos optativos comunes, obligatorios para completar la mención, y 12 créditos optativos libres, que se eligen entre 18 créditos optativos especialmente concebidos para la mención. La mención de Lengua Francesa por tanto tendrá cinco asignaturas de seis créditos: tres asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y dos optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

Asignaturas de la mención de Lengua Francesa

Lengua Francesa		
Asignatura	Carácter	Unidad temporal
Francés para Maestros I	Obligatoria	3º 2º
Didáctica del Francés como Lengua Extranjera	Obligatoria	3º 2º
Francés para Maestros II	Obligatoria	4º 1º
Cultura Francófona y su Didáctica	Optativa	4º 1º
Literatura de Expresión Francesa	Optativa	4º 1º
El Francés en los Programas de Enseñanza Bilingüe. Nuevas Tecnologías en la Enseñanza del Francés	Optativa	4º 1º

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE LEON PERERA CRISTO JOSE	13-05-2024 12:47:29

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICEDECANATO DE DOCENCIA

Avda. Cardenal Cisneros, nº 34 - 49022 Zamora

Tel. (34) 980 54 50 10

http://cienciaseducacion.usal.es/



**VNIVERSIDAD
 D SALAMANCA**

**MENCIÓN DE LENGUA INGLESA (FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ZAMORA,
 & FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TURISMO, ÁVILA)**

Se oferta para las especialidades de Educación Infantil y Educación Primaria.

Esta mención pretende preparar una nueva generación de maestros especialistas en lengua inglesa con mayores y mejores competencias para un mundo en el que el conocimiento del inglés puede contribuir a abrir horizontes de mayor compromiso ético, aportar conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural y ser una herramienta educativa única para el diálogo y el entendimiento.

Se compone de 12 créditos optativos comunes, obligatorios para completar la mención, y 18 créditos optativos libres, que se eligen entre 24 créditos optativos especialmente concebidos para la mención. La mención de Inglés, por tanto, tendrá cinco asignaturas de seis créditos: dos asignaturas optativas comunes, obligatorias para la mención, y tres optativas libres, a elegir entre las que se ofrezcan cada curso.

Asignaturas de la mención de Lengua Inglesa

Lengua Inglesa		
Asignatura	Carácter	Unidad temporal
Inglés para Niños / English for young learners	Obligatoria	3º 2º
Introducción a la Enseñanza del Inglés / An introduction to EFL (English as a foreign language) teaching	Obligatoria	3º 2º
Comunicación Oral en Entornos de Aprendizaje / Oral communication in early language learning environments	Optativa	4º 1º
Literatura y Lectoescritura en la Educación Temprana / Literature and literacy in early English language education	Optativa (Recomendada para Ed. Primaria)	4º 1º
El Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (CLIL) en el Aula de Inglés / CLIL in the English classroom	Optativa	4º 1º
La Planificación Efectiva de la Enseñanza para Niños / Planning effective teaching for young learners	Optativa (Recomendada para Ed. Infantil)	4º 1º

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DE LEON PERERA CRISTO JOSE	13-05-2024 12:47:29